

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019-2020 – ID. 1015 - FICHA NºAN_035

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN:	Senda peatonal que conecte la Avenida Marítima con la playa
CATEGORÍA/S y (SUBCATEGORÍA/S)	VIA
UBICACIÓN:	Calle Acceso Cofradía, San Andrés
COORDENADAS:	28.5047322663174 ; -16.1902320384979

TITULARIDAD PÚBLICA: 81000359	SI	NO
SOLAPAMIENTO CON OTRA ACTUACIÓN PÚBLICA	SI	NO
USOS PORMENORIZADOS PGO: Plano H2		
OBSERVACIONES:		
Solapamiento con Plan Especial de Las Teresitas. Dicho plan en la actualidad está pendiente de Informe de los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para determinar si la suspensión del PGO 2015 lo invalida o no.		

IMPACTO DE GÉNERO:	
CATEGORIZACIÓN:	Negativo / Moderado / Alto
BREVE JUSTIFICACIÓN:	
La propuesta abarca la red peatonal de proximidad a la playa. Por tanto, queda englobada en criterios de movilidad segura y libre y mejora la percepción de seguridad. Por todo lo anterior, esta propuesta cumple con los indicadores de vitalidad y proximidad, por lo que su impacto de género es ALTO.	

DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA RECOMENDADA:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de Ejecución de senda peatonal desde el puente peatonal del barranco del Cercado hasta la Playa de las Teresitas (por delante del cementerio). 2. Limpieza, movimiento de tierras y Demolición de losa de hormigón frente a cementerio 3. Reordenación de aparcamientos al frente trasero del área o eliminación del aparcamiento 4. Ejecución de paseo peatonal de tarima de madera desmontable sin resaltes de ancho medio de 3 metros en el frente anterior (playa) 5. Resolución de cruce de tráfico rodado puntual hacia la cofradía.

OBSERVACIONES TÉCNICAS:
La instalación debe cumplir con la normativa de Accesibilidad (Orden VIV/561/2010). Esta propuesta está afectada por la Ley de Costas y el deslinde público marítimo terrestre (DPMT). Se coordinará la propuesta con el Servicio Provincial de Costas.



PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019-2020 – ID. 1015 - FICHA NºAN_035

NECESIDAD DE PROYECTO:	SI	NO
PLAZO ESTIMADO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	2 M + 3 M	
MATERIAL: (estas duraciones no contemplan las de los trámites administrativos necesarios)		
PRESUPUESTO ESTIMADO:		
DE EJECUCIÓN MATERIAL (las cantidades de ejecución material pueden sufrir variación tras la redacción del proyecto correspondiente)	50.000 €	
DE REDACCIÓN DE PROYECTO	20.400 €	

CONCLUSIONES:

La propuesta solicitada no es viable dentro del marco de los Presupuestos Participativos 2019-2020 por existir un solapamiento con una actuación municipal. (Ver Observaciones)

IMAGEN GENERAL DEL ÁMBITO

